



Recuperar el fondo, avanzar con sentido:  
políticas públicas para garantizar el  
derecho humano a la educación





## Nelsy Lizarazo

Coordinadora general de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), desde el 2020. Con formación en Filosofía y Letras, maestría en Relaciones Internacionales y Ciencia Política y Doctorado en Pensamiento Complejo, su vida profesional ha transcurrido en los campos de la educación popular, comunitaria y también formal y de la comunicación popular y alternativa.

Las múltiples narrativas que circulan en torno a la educación han fragilizado el sentido fundamental de la misma... **LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO** y por tanto, corresponde a los ESTADOS garantizar su ejercicio para todos, todas y todes, a lo largo de toda la vida.

Esta premisa es el fondo de toda política pública educativa y **EXIGE** sistemas públicos de educación robustos que cumplan con el sentido profundo del derecho.





## El Derecho Humano a la Educación (DHE):

- Habilita el ejercicio de otros derechos.
- Abarca todos los trayectos educativos, responde a las necesidades de cada población, grupo y persona e incluye procesos de alfabetización y educación formal, informal y no formal.
- Promueve la igualdad de derechos, atiende la diversidad, revierte las exclusiones y fomenta el pensamiento crítico como criterio de calidad.

## Desde CLADE recuperamos las 4 A de Tomasevski y asumimos una quinta categoría:

- **Asequibilidad:** se refiere a la disponibilidad del derecho a la educación, garantizando su gratuidad y obligatoriedad. Cuestiones como presupuestos sensibles al género y límites a la privatización son hoy por hoy indicadores clave para medir la asequibilidad.
- **Adaptabilidad:** evalúa si la educación es pertinente para garantizar una vida digna con la capacidad de adaptación a las las necesidades de la sociedad y del estudiantado en contextos diversos.



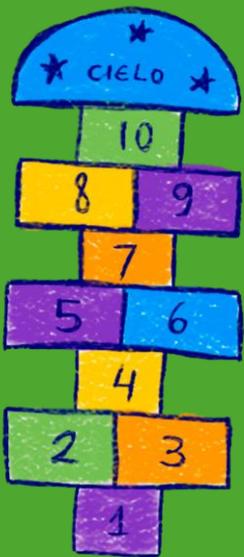
- **Accesibilidad:** incluye criterios de no discriminación, seguridad jurídica, accesibilidad material y económica. Eliminar barreras y promover la permanencia en el sistema educativo.
- **Aceptabilidad:** se refiere a la relevancia de la educación, que debe ser integral y basada en los derechos humanos. Los contenidos educativos deben ser pertinentes y respetar la diversidad, contribuyendo a reducir las brechas sociales y económicas.
- **Transparencia:** los Estados deben proporcionar información clara y accesible sobre todos los aspectos de la educación, desde las políticas educativas hasta la distribución de recursos.



# Desafíos a superar en nuestra región y propuestas en la perspectiva del fortalecimiento de la educación PÚBLICA

## Tendencias privatizadoras

1. El uso generalizado de plataformas digitales privadas, en que la privatización se vincula a la plataformización (tenemos datos sobre eso para la educación superior en la región).
2. La financiarización de los servicios educativos: las empresas vinculadas al capital financiero no solo se limitan a la esfera de la educación privada, sino que ofrecen sus servicios a la educación pública en la perspectiva de generar ganancias a accionistas.



3. La participación de fundaciones privadas en los procesos de discusión política y toma de decisiones en los niveles nacional, regional y global.
4. La estrategia de privatización por vía del desastre: aprovechamiento de momentos de crisis, como eventos climáticos extremos, para avanzar con alianzas público-privadas.
5. La narrativa creciente de educación como un servicio esencial y no como un derecho humano, muy presente en las tendencias de derecha en la región.



# Financiamiento sostenible de los sistemas públicos de educación... y del DERECHO

- **Incrementar el espacio fiscal para la educación:** ampliar los recursos destinados a la educación mediante la movilización de fondos internos, como políticas fiscales progresivas, la mejora de la eficiencia del gasto público, el escalamiento de los fondos a través de la AOD, y la aplicación de mecanismos para un uso sostenible de la deuda, que es, al momento el factor más limitante de avance en la inversión educativa y el logro del ODS 4.



- **Establecer estándares de inversión mínima por estudiante:** definir la cantidad de recursos necesarios por estudiante, basados en costos específicos de cada región (Modelo Costo Alumno Calidad-Brasil).
- **Fortalecer los sistemas de costeo, monitoreo y rendición de cuentas, asegurando el uso óptimo de la información:** implementar sistemas públicos y robustos de monitoreo y evaluación para fortalecer la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos destinados a la educación.
- **Movilizar recursos intersectoriales:** articular la educación con otros sectores como protección social, salud, transporte e infraestructura.



## Es indispensable:

- Un diálogo social amplio y sostenido que permita construir consensos políticos, sociales y fiscales orientado a alcanzar compromisos concretos que prioricen la educación como un derecho humano y una inversión estratégica para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo.
- Asumir la educación como la mejor inversión para garantizar sociedades inclusivas, justas y sostenibles, y para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo, dimensión fundamental del desarrollo sostenible.



- Los Ministerios de Educación son cruciales para situar la educación en el centro del desarrollo. Para ello, es importante incorporar la dimensión financiera en el diseño y proyección de las políticas educativas, y el diálogo constante con los Ministerios de Finanzas son una herramienta fundamental.
- Ahora, más que nunca, los Estados deben asumir el liderazgo para priorizar este derecho en sus agendas de desarrollo, construyendo alianzas entre sectores y asegurando que cada estudiante, sin importar su origen, género o condición socioeconómica, tenga acceso a una educación de calidad y a una vida digna y justa.



Más información sobre el tema:



[redclade.org](http://redclade.org)



[@redclade](https://www.facebook.com/redclade)



[@red.clade](https://www.instagram.com/red.clade)



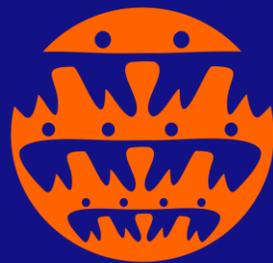
[@redclade](https://twitter.com/redclade)



[bit.ly/WhatsCLADE](https://bit.ly/WhatsCLADE)



¡Muchas gracias!



Campaña  
Latinoamericana  
**por el Derecho  
a la Educación**